



Alerta sobre la situación económica y de carga de trabajo del turno de oficio en Barcelona: "Hoy es totalmente vocacional"

La responsable del turno de oficio del Colegio de la Abogacía de Barcelona, Cristina Capuz, detalla en COPE las dificultades del servicio y reclama una remuneración digna a las administraciones

La labor de la abogacía de oficio resulta fundamental para garantizar la tutela judicial efectiva y el derecho de defensa de cualquier ciudadano sin recursos económicos. En una entrevista concedida en 'Herrera en COPE Cataluña', Cristina Capuz, abogada y diputada de la Junta de Govern responsable del Torn d'Ofici del [Colegio de la Abogacía de Barcelona](#), ha desmitificado la imagen tradicional de este servicio y ha analizado los graves problemas estructurales que amenazan su continuidad en el sistema judicial.

Lejos de ser una plataforma para profesionales sin experiencia que buscan rodaje, la letrada ha destacado el alto nivel técnico que exige actualmente el acceso al servicio. Capuz ha explicado que los abogados de oficio deben superar una estricta serie de requisitos formativos, acumular años de colegiación y realizar cursos específicos para atender las distintas ramas del derecho. Según ha manifestado la letrada, "el turno de oficio está muy especializado, con gente que estudia constantemente para cumplir unas exigencias muy altas", desterrando el tópico de que se trata de letrados novatos.

Una retribución alejada de la realidad laboral

Uno de los puntos más críticos que ha denunciado la diputada es la insuficiente compensación económica que perciben los colegiados por asumir este servicio público. Capuz ha detallado que en la guardia penal general de Barcelona participan diariamente 18 letrados que atienden detenidos los 365 días del año por una asignación que ronda los 180 euros brutos por guardia. Ante esta cifra, ha recalcado que "tener el despacho paralizado durante días por 180 euros no es rentable, es imposible" y ha añadido que "hoy en día la labor es totalmente vocacional", ya que una guardia puede prolongarse durante varias jornadas y bloquear la actividad profesional habitual.

Esta precariedad en los baremos económicos ha generado una creciente preocupación en el sector ante la falta de relevo generacional. Capuz ha advertido de que las nuevas generaciones de abogados reclaman unas condiciones más acordes con el coste de la vida, lo que dificulta mantener el número de inscritos en el sistema voluntario. La portavoz ha insistido en que "o se consiguen mejoras en los próximos años trabajando con las administraciones o habrá un problema muy grave", ya que la vocación no basta para sostener los gastos profesionales de los despachos.

Complejidad logística y falta de efectivos

La gestión diaria del servicio también presenta enormes desafíos organizativos cuando se producen actuaciones policiales de gran envergadura. Capuz ha señalado que la normativa impide a un mismo letrado asistir a más de una persona investigada en una misma causa por la existencia de un conflicto de intereses, lo que obliga a movilizar a decenas de abogados para una única operación. Mientras que el Colegio de la Abogacía de Barcelona dispone de listados de refuerzo para cubrir estas puntas de trabajo, la letrada ha recordado que en partidos judiciales más reducidos como Vilafranca del Penedès la detención simultánea de 30 personas genera situaciones límite que obligan a pedir favores a los compañeros de guardia.

Reconocimiento social y actualización de baremos

Para revertir esta situación, Capuz ha pedido desterrar de forma definitiva el estigma social que califica a estos profesionales como letrados de segunda categoría. Como muestra del desfase retributivo, la diputada ha expuesto el caso real de una compañera que dedicó 74 horas de trabajo continuado a una fase de instrucción compleja por la que únicamente cobró el módulo básico de dos horas. Por ello, la responsable colegial ha recordado que "sin justicia gratuita no hay nada y se debe valorar el esfuerzo equiparando las retribuciones", reclamando que las instituciones públicas asuman su responsabilidad presupuestaria con el servicio.

“Sin justicia gratuita no hay nada y se debe valorar el esfuerzo equiparando las retribuciones”

Por último, Capuz ha abordado la tipología de los casos que copan el trabajo diario de las asistencias, donde predominan los delitos patrimoniales como hurtos y robos, aunque con una presencia creciente de episodios con violencia. La representante institucional ha concluido remarcando la urgencia de que tanto la ciudadanía como las administraciones reconozcan el papel esencial de la justicia gratuita, advirtiéndole de que la asistencia letrada de calidad solo podrá garantizarse a largo plazo si se dignifica económicamente a los profesionales que velan por los derechos fundamentales.

https://www.cope.es/emisoras/catalunya/barcelona-provincia/barcelona/noticias/alerta-sobre-situacion-economica-carga-trabajo-turno-oficio-barcelona-hoy-totalmente-vocacional-20260924_3442357.html